

Expediente A.8/A.8-348-29/AT.

Título: Restauración pinturas murales de la iglesia del Sto. Cristo de la Salud de Málaga.

Presupuesto de licitación: Veinte millones ciento treinta mil setecientos cincuenta y dos pesetas (20.130.752 Pts.).

Fianza provisional: Cuatrocientos dos mil seiscientos quince pesetas (402.615 Pts.).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 14 de octubre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n.º 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n.º 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 24 de octubre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1988.- El Consejero, PD.- El Viceconsejero, Luis García Garrido

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de licitación pública (PP. 603/88).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca licitación pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones.

Expte. núm.: 156/87.

Dependencia: Negociado de Incendios, sito en Paseo de las Delicias, n.º 15, Pabellón de Brasil, 1.º planta.

Objeto de la licitación: Construcción de la 1.ª Fase del Parque de Bomberos, en la Zona Sur de la Ciudad, confluencia de la prolongación de Avda. del General Merry y Carretera de Su Eminencia.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de marzo de 1988.

Modalidad licitación: Subasta.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1 de 9,30 a 13,30, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado, se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de las plicas y documentos que han de acompañarse: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego y los mismos y demás documentación exigible deben presentarse en dos sobres cerrados y, en su caso lacrados que indicarán:

Proposición para tomar parte en: La subasta convocada para la construcción de un Parque de Bomberos, en la Zona Sur de la Ciudad. En el primer sobre se incluirá exclusivamente la plica económica. En el segundo sobre se incluirán los siguientes documentos:

1. Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/83, de 25 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

2. Declaración responsable acreditativa de:

a) no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Estar al corriente en las obligaciones tributarias en los términos previstos en el R.D. 1462/85, así como en las de la Seguridad Social.

3. Documento acreditativo de la identificación fiscal.

4. Certificación acreditativa de la clasificación del Construista.

Representación: Mediante poder bastanteado, en los términos previstos en el art. 29 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y si fuera sábado el día hábil siguiente.

Lugar: Casa Consistorial, Sala Capitular.

Tipo de licitación: 129.984.876 pesetas.

Garantías: Provisional: 2.559.697 pesetas. Definitiva: 5.199.395 pesetas. Deberán constituirse en la Caja Municipal, en las modalidades legalmente admisibles.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales que deberán ser satisfechas, previa su aprobación, en el plazo legalmente establecido.

Plazo de ejecución: Diez y seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida n.º 617.11115 del Presupuesto Municipal de 1987.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
vecino de con domicilio en
y D.N.I. en nombre de
....., enterado de los documentos aprobados para el objeto del contrato, manifiesta su conformidad con los Pliegos de Condiciones y efectúa la siguiente proposición económica: (en letras y números).

Lugar, fecha y firma

Sevilla, 13 de abril de 1988.- El Secretario General.

ANUNCIO de subasta de obras (PP. 822/88).

Conforme a lo resuelto por este Excmo. Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras que a continuación se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones.

Expediente núm.: 13/88.

Dependencia: Consumo.

Sita en: Calle Almansa, núm. 23.

Objeto de la licitación: Obras de acondicionamiento del solar destinado a la instalación del Mercado Provisional de Triana.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1988.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: en el sobre núm. 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre núm. 2 la documentación exigida.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Documentación exigida: a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de Identificación Fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositario de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativo u Organismo profesional cualificado, de:

1. No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstos en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativo de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva, núm. 1, de 9,30 a 13,30 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación (sobre núm. 2), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentado, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas y los criterios de la adjudicación, será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora: 12, Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 32.283.445 ptas.

Garantías:

Provisional: 643.669 ptas.

Definitiva: 1.287.338 ptas.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación, núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: 02216278641 1182.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
 vecino de con domicilio en
 teléfono y D.N.I. núm
 en nombre, enterado del proyecto,
 presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos
 aprobados para la realización de los obras de
 anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número
 de fecha los acepto en todas sus partes y se
 comprometo a efectuar dichos obras por el precio de,
 que represento una baja del%
 respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla.- El Secretario General, Juan Antonio Cámpora Gamarra.

ANUNCIO de subasta (PP. 921/88).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasto pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones.

Expediente núm.: 173/88.

Dependencia: Salud, Consumo y Bienestar Social, sita en C/ Almona, 23.

Objeto de la licitación: Obras de construcción de un centro social municipal, en parcela G-2 del Polígono Sur.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Por la Excmo. Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1988.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva nº 1, de 9,30 a 13,30 horas, durante los 20

días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado, se prorroga hasta el próximo día hábil siguientes.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: en el sobre núm. 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo y en el sobre núm. 2 la documentación exigida.

Ambos sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mana.

Documentación exigida: a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y número de Identificación Fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado lo fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado.

1. De no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, prevista en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23 Ter. del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86, de 28.11.86).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a la legislación tienen capacidad para contratar y obligarse: Además deberán hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Las empresas extranjeras de Estados, que no fueren miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar las circunstancias contenidas en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación. (R.D. 2528 de 28.11).

Apertura de las plicas económicas: A las 12 horas del día en que cumplan los 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuere sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación:

Garantías:

Provisional: 3.000.000 ptas.

Definitiva: 6.000.000 ptas.

Deberán ingresarse en la Coja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación, núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Con cargo a subvención de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social y de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
 vecino de con domicilio en
 teléfono y D.N.I. núm
 en nombre, enterado del proyecto,
 presupuesto, pliego de cláusulas porticulares y demás documentos
 aprobados para la realización de las obras de
 anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número
 de fecha los acepto en todas sus partes y
 se comprometo a efectuar dichas obras por el
 precio de, que representa una baja del%
 respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 8 de agosto de 1988.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

ANUNCIO de subasta. (PP. 940/88).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 5 de agosto de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas